

CONSEJO GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 1 MINUTO DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA M.D. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA; ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 14 HORAS CON 1 MINUTO DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. -----

M.D. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE. -----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES. -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. MANUEL DE JESÚS BRISEÑO CASANOVA, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO. -----

DIP. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA, AUSENTE. -----

DIP. LEODEGARIO VARELA GONZÁLEZ, AUSENTE. -----

DIP. MANUEL HUMBERTO ESPARZA PÉREZ, AUSENTE. -----

DIP. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA, AUSENTE. -----

DIP. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, AUSENTE. -----

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

C.P. DANIEL HUERTA ENRÍQUEZ, PRESENTE. -----

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, PRESENTE. -----

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

LIC. FELIPE ANDRADE HARO, PRESENTE. -----

PARTIDO DEL TRABAJO. -----

LIC. AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO, PRESENTE. -----

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

LIC. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, AUSENTE. -----

C. CARLOS PUENTE SALAS, AUSENTE. -----

CONVERGENCIA. -----

LIC. MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, PRESENTE. -----

NUEVA ALIANZA. -----

LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, PRESENTE. -----

PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. -----

LIC. JOSÉ MANUEL FLORES HERNÁNDEZ, AUSENTE. -----

C. ESAÚL CHÁIREZ OLIVA, AUSENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. SORAYA AURORA MERCADO ESCALERA; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ QUE SE HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO GENERAL DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA AL CONSEJO GENERAL DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, QUE TENDRÁN A SU CARGO LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL QUE HABRÁN DE RENOVARSE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SI NO EXISTEN OBSERVACIONES LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DE ESTE RESULTADO, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES PUNTO NÚMERO TRES: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE PIDO SEÑOR SECRETARIO LE DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. --

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO QUE HA SIDO LEÍDO, SI ALGUIEN DESEA PARTICIPAR EN SU DISCUSIÓN FAVOR DE SEÑALARLO, YO QUISIERA SEÑALAR ÚNICAMENTE QUE EN EL CASO DEL DOCUMENTO QUE SE NOS PRESENTA, EL PROYECTO DE ACUERDO, Y TODA VEZ QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN EN DISCUSIÓN LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL, EN LA PÁGINA 7, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO PODEMOS VER QUE SE SEÑALA QUE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2010 QUEDARÁN INTEGRADOS, ESTAR DESIGNADOS LOS PRESIDENTES, SECRETARIOS EJECUTIVOS Y CONSEJEROS ELECTORALES, EN ESE SENTIDO LA CONNOTACIÓN, A MÁS TARDAR, NOS DARÍA LA POSIBILIDAD DE QUE SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL CALENDARIO DERIVADO DE LAS REFORMAS, SE PUDIERA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DESDE LUEGO CON TODA OPORTUNIDAD PARA QUE ESTO ESTUVIERA EN TIEMPO, CON ESA OBSERVACIÓN SI NO HAY OTRA PARTICIPACIÓN LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SOMETER EL PROYECTO DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2010, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ---- SEIS VOTOS A FAVOR. ----- CEROS VOTOS EN CONTRA. ----- CEROS ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DE ESTE RESULTADO, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO ANTES MENCIONADO, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES PUNTO NÚMERO CUATRO: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, QUE TENDRÁN A SU CARGO LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL QUE HABRÁN DE RENOVARSE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE PIDO SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA AL CONSEJO GENERAL DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, QUE TENDRÁN A SU CARGO LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL QUE HABRÁN DE RENOVARSE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO). -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA QUE SE INTEGRA A LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, EL SEÑOR LICENCIADO FELIPE ANDRADE HARO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI ALGUIEN DESEA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE HA SIDO PRESENTADO A ESTE CONSEJO GENERAL, LE PIDO SEÑALARLO A LA PRESIDENCIA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MANUEL DE JESÚS BRISEÑO CASANOVA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA LETICIA SOTO ACOSTA, SEÑORAS CONSEJERAS Y

CONSEJEROS DE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL, SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL MOTIVO DE MI PARTICIPACIÓN ES POR LO SIGUIENTE, EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, Y PARTICULARMENTE EN LA FRACCIÓN TRECE, SE SEÑALA COMO UNO DE LOS REQUISITOS QUE TIENEN QUE INTEGRAR LOS SOLICITANTES INTERESADOS A OCUPAR LOS PUESTOS PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EL ASUNTO DE, EN CASO DE QUE TENGAN EL RECIBO, ES DECIR, ALGÚN CRÉDITO EN INFONAVIT, A MI JUICIO SE OMITIÓ AHÍ AGREGAR LA EXPRESIÓN, EN SU CASO, PORQUE NO ES UN ASUNTO DIRÍAMOS QUE PUDIERA DE ALGUNA MANERA SER CONSIDERADO EN LO GENERAL COMO UN REQUISITO DIRÍAMOS ESENCIAL, Y BUENO ESTO NO OBSTA QUE DE ALGUNA MANERA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SI SE AGREGA EL TEXTO ESE, EN OTRO ORDEN SERÍA CON RESPECTO A LA BASE SEXTA, EN DONDE SE ESTABLECE EN QUÉ TIEMPOS SE ESTARÁ DE ALGUNA MANERA DANDO A CONOCER LO QUE SERÍA LA INSTALACIÓN DE LOS PROPIOS CONSEJOS O LOS RESULTADOS PARA QUIENES INTEGREN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EN UNA LECTURA MUY RÁPIDA QUE SE HIZO DE LA POSIBLE NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL, ENCONTRAMOS EN EL ARTÍCULO 108 Y 112, QUE LAS PRECAMPAÑAS INICIARÍAN A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO AL 8 DE MARZO, POR LO QUE ME PARECE QUE SI NO SE REFLEXIONA SOBRE ESTE PARTICULAR, ESTARÍA ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN DESVENTAJA PARA DE ALGUNA MANERA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES QUE LA PROPIA LEY LE OBLIGA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO SÉ SI FUERA EL CASO, ME ADELANTARÍA CON UNA PROPUESTA AL RESPECTO, QUE PUDIERA AGREGARSE DE ALGUNA MANERA ANTES DE LAS FECHAS QUE SE REFIEREN AHÍ Y QUE ESTÁN CONSIGNADAS, ESTO ES, ANTES DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO EN EL CASO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, Y ANTES DEL DÍA PRIMERO DE MARZO EN EL CASO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, O BIEN, EN TODO CASO OMITIRSE LA BASE ESTA, QUE PUDIERA SER OTRA PROPUESTA, Y EN TODO CASO INTEGRARSE EN EL MOMENTO QUE SALGA EL ACUERDO Y AGREGARSE A LAS CONVOCATORIAS EN UNA CINTILLA EN PARTICULAR, EL CASO EN PARTICULAR QUE COMENTO ES POR LO SIGUIENTE, AL AUTORIZARSE ESTA CONVOCATORIA, DE INMEDIATO INICIA LA PUBLICITACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE ESTE PUNTO QUEDARÍA DE ALGUNA MANERA INCONCLUSO PARA EFECTOS DE LA INTERPRETACIÓN DE QUIENES ASPIREN DE ALGUNA MANERA A INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ES LA RAZÓN DE MI COMENTARIO PARA ESTE CONSEJO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, EFECTIVAMENTE, EN LA LECTURA QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO HIZO EN LA MADRUGADA DE ESTE DÍA, SE ESTABLECEN TIEMPOS DIFERENTES PARA PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DE LOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL, ES CIERTO SEÑALAR QUE SE TRATA ÚNICAMENTE DE UN DICTAMEN, SIN EMBARGO LO QUE PODRÍA ME PARECE QUE SALVAR ESTA SITUACIÓN, ES QUE EN LA BASE SEXTA HICIÉRAMOS LO MISMO QUE EN LA BASE SÉPTIMA, EN DONDE SE DICE, A MÁS TARDAR, E INCLUIR ESA CONNOTACIÓN, EN LA SEXTA DIRÍA, LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES SERÁN DESIGNADOS PARA LOS PERIODOS SIGUIENTES, CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, AQUÍ A MÁS TARDAR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO AL 15 DE

JULIO O BUSCAR UNA REDACCIÓN QUE NOS DIERA UNA SINTAXIS MEJOR PARA QUE PUDIÉRAMOS INCLUIR ESTA SITUACIÓN, QUE SEGURAMENTE ABORDARÁ ESTE CONSEJO GENERAL EN SU MOMENTO, Y EN LA BASE SÉPTIMA, SÍ SE SEÑALA QUE UNA VEZ DESIGNADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, ESTOS DEBERÁN QUEDAR FORMALMENTE INSTALADOS A MÁS TARDAR LOS DÍAS PRIMERO DE FEBRERO Y PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2010, ENTONCES AHÍ SÍ TENEMOS EL MARGEN PARA ESPERAR LA DECISIÓN DE NUESTRA SOBERANÍA POPULAR. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: BUENO, A MÍ ME PARECE UN POCO COMPLICADO LA MODIFICACIÓN DE LOS NUMERALES QUE SE MENCIONAN, UN POCO ATENDIENDO A QUE TAMBIÉN, APARTE DE QUE SON TÉRMINOS LEGALES, O SEA CON NUESTRA LEY VIGENTE ES QUE SE ELABORARON ESTOS DOCUMENTOS, PERO TAMBIÉN LA CRONOLOGÍA QUE PRESENTÓ LA PROPIA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y QUE AVALÓ LA JUNTA EJECUTIVA NOS LLEVA A ESTAS FECHAS, ES DECIR, EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS VA A SER UNA SECUENCIA DE PASOS Y DE MOMENTOS, QUE NOS VA A PERMITIR EN ESTAS FECHAS SEGÚN TENEMOS LA PLANEACIÓN A ESTE MOMENTO, ESTAR DESIGNANDO A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS, ENTONCES YO NO SÉ SI CON ESTE TIPO DE CUESTIONES SE ALTEREN TAMBIÉN LOS OTROS MOMENTOS, QUÉ BUENO, PUES YA TAMBIÉN DEBEMOS DECIR QUE VAMOS UN POCO RETRASADOS RESPECTO DE LA ELECCIÓN 2007, QUE FUE EL ÚLTIMO PROCESO EN CUANTO A LOS MOMENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, LA APROBACIÓN Y LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, ENTONCES PUES NO SÉ SI ESTO ALTERE PUES EL PROCEDIMIENTO EN SU CONJUNTO, Y QUÉ BUENO, TAMBIÉN YA FUE APROBADO, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: YO QUISIERA SEÑALAR ÚNICAMENTE QUE EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN CUARTA DE NUESTRA LEY ORGÁNICA SEÑALA QUE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEBERÁN QUEDAR DESIGNADOS A MÁS TARDAR EN LAS FECHAS QUE AQUÍ SE SEÑALAN, ENTONCES ME PARECE QUE INCLUIR EL TEXTO DE LA SIGUIENTE MANERA PUDIERA RESOLVERNOS, EN EL NUMERAL SEXTO DE LA CONVOCATORIA, LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE INTEGRAN CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, SERÁN DESIGNADOS A MÁS TARDAR EN LAS SIGUIENTES FECHAS, Y REPRODUCIR LO QUE TENEMOS SEÑALADO AQUÍ, ESTARÍAMOS SIENDO CONGRUENTES CON NUESTRA LEY VIGENTE, ARTÍCULO 23, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. DANIEL HUERTA ENRÍQUEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CREO QUE ESTAMOS METIDOS EN UNA DISCUSIÓN UN TANTO ESTÉRIL, FINALMENTE A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA CREO QUE CONTAREMOS CON UN NUEVO MARCO LEGAL EN MATERIA ELECTORAL, QUE NOS PERMITIRÁ AJUSTAR LOS TIEMPOS DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUESTA SERÍA EN EL SENTIDO DE QUE, UNA VEZ APROBADA EN LO GENERAL, QUE FINALMENTE ESTÁ SUSTENTADA CON LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES QUE

SE HACEN EN EL DOCUMENTO, ESTA NO FUERA PUBLICADA HASTA TANTO LA COMISIÓN RESPONSABLE, ADECUE LOS NUEVOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA A LAS NUEVAS FECHAS QUE PUDIERA PRESENTAR LA LEY ELECTORAL, ESTO ES UNA PROPUESTA AL CONSEJO PARA QUE PUDIERA SER APROBADA EN ESTOS TÉRMINOS LA CONVOCATORIA, PERO QUE NO FUERA PUBLICADA HASTA EN TANTO NO SE ADECUE EL NUEVO MARCO LEGAL. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. MARÍA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, QUIEN EXPRESA: EN ESTE PUNTO, EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA BASE SEXTA, ME PARECE QUE SE TIENE QUE CUIDAR MUY BIEN LA REDACCIÓN, PORQUE AQUÍ TIENE QUE VER CON LA COMPETENCIA DE UN ÓRGANO ELECTORAL, Y NO SÉ PUEDE DEJAR ABIERTA A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE VA A EJERCER SUS FUNCIONES, DEBE SÍ ESTABLECERSE DE MANERA MUY PUNTUAL, ENTONCES CREO QUE SÍ SERÁ NECESARIO ENTONCES MEJOR ESPERAR LA APROBACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL Y HASTA EN TANTO SE APRUEBE LA CONVOCATORIA, PARA EVITAR ENTONCES CAER EN ALGUNA CUESTIÓN QUE POSTERIORMENTE SERÁ IRREGULAR, LO QUE PASA ES QUE AQUÍ TIENE QUE VER PUES CON LA COMPETENCIA DE UN ÓRGANO ELECTORAL, Y ESA SÍ TIENE QUE ESTAR MUY BIEN CIRCUNSCRITA, NO SE PUEDE QUEDAR ABIERTA DE MANERA GENERAL, ES MI COMENTARIO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SÍ POR SUPUESTO, YO ÚNICAMENTE SEÑALARÍA EN ESTE PUNTO, QUE ESTE ACUERDO, LO ÚNICO QUE ESTÁ APROBANDO ES EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE NOS ACOMPAÑARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL, HABRÁ DESDE LUEGO EL DESAHOGO DE LAS POSTERIORES ETAPAS QUE TIENEN QUE VER INCLUSIVE CON QUE ESTE CONSEJO GENERAL APRUEBE LAS LISTAS QUE SE PRESENTEN, Y DESDE LUEGO ORDENE LA INSTALACIÓN FORMAL DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. FELIPE ANDRADE HARO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, BUENAS TARDES, YO SÍ QUIERO UNIRME A LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL CONTADOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, DE QUE EL ACUERDO PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO, DEBE SER APROBADO EN LO GENERAL, Y DEBE SER PORQUE NO ES OTRA COSA MÁS QUE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA A ESTE CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN EL OTRO SENTIDO ESTAMOS HABLANDO DE UNA LEGISLACIÓN QUE TODAVÍA NO SE APRUEBA, QUE NO ENTRA EN VIGENCIA, Y NO SABEMOS CUALES SEAN LOS ALCANCES DE LA REFORMITA O REFORMITAS O REFORMOTAS O EL MAZACOTE QUE VAYA A SACAR LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HASTA DONDE SABEMOS HAY COSAS QUE HABRÁN DE DISCUTIRSE EN OTRAS INSTANCIAS, PERO EFECTIVAMENTE CREO QUE LO QUE ESTÁ HACIENDO ESTE CONSEJO, ES ESTAR PARANDO EL PROCEDIMIENTO, NO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO, PARECE QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE SE AJUSTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, Y NO SÉ SI TAMBIÉN TAL Y COMO LO PROPONE LA COMISIÓN Y LA JUNTA Y EL CONSEJO SEA, SE ENMARQUE DENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL

DEL PROCESO ELECTORAL, HAY O DEBE HABER UN PROYECTO, UN PROGRAMA INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL 2010, EN EL QUE ESTE ACUERDO DEBE DE ENMARCARSE EN TÉRMINOS DE AJUSTARSE AL PROCEDIMIENTO DE CÓMO HABRÁN DE SER DESIGNADOS, PRIMERO, LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, Y LOS AJUSTES EFECTIVAMENTE TENDRÁN QUE SER EN TÉRMINOS DE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN HECHO A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PERO ESO EN NINGÚN MOMENTO MODIFICARÍA LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ACUERDO, CREO QUE HASTA AHÍ ESTARÍAMOS DE ACUERDO Y EFECTIVAMENTE SÍ COINCIDO COMPLETAMENTE CON EL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, QUE EN LO GENERAL QUEDE APROBADA Y POR SUPUESTO LAS MODIFICACIONES TENDRÁN QUE HACERSE, UNA VEZ QUE ENTRE EN VIGENCIA LAS REFORMITAS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y TODO LO QUE HAYAN MODIFICADO, PORQUE SÍ, A LO MEJOR HABREMOS DE ENCONTRAR ALGUNAS DIFICULTADES EN TÉRMINOS, YA NO DEL PROCEDIMIENTO ESTE, SI NO DE YA DE LA COMPETENCIA DEL TRABAJO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES A QUE SE HACE REFERENCIA, LO QUE QUISIERA PROPONER Y UNIRME A LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL ES QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL, CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO, Y LO DEMÁS SE VA AJUSTANDO CONFORME VAYAMOS CONOCIENDO EL ALCANCE DE LAS REFORMAS, Y A FACULTADES DE LOS CONSEJOS, YA NO TENEMOS QUE METERNOS ABSOLUTAMENTE NADA, ES PUNTO Y APARTE, CREO QUE NO TENDRÍAMOS QUE MEZCLAR FACULTADES, OBLIGACIONES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SI NO CREO QUE FUNDAMENTALMENTE EN LA SESIÓN SE TRATA DE APROBAR EL PROCEDIMIENTO, EL PROCEDIMIENTO SE AJUSTA A LA LEY Y POR TANTO CREO QUE EN LO GENERAL DEBE SER APROBADO EL MISMO, Y LAS MODIFICACIONES SE HARÁN CONFORME AL MISMO CUERPO DEL ACUERDO, ES DECIR, LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE, SE LE HARÁN LAS ADECUACIONES PERTINENTES, CREO QUE HASTA AHÍ PODRÍAMOS ESTAR DE ACUERDO, Y CREO QUE LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL ES ACERTADA EN ESTE SENTIDO, MUCHAS GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, QUIEN EXPRESA: CON LA ANUENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, HEMOS AVANZADO AL APROBAR YA EL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PERO DANDO SEGUIMIENTO Y ATENDIENDO LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO AQUÍ POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, PRD Y DE CONVERGENCIA, SERÍA PERTINENTE QUE EL PROYECTO DE CONVOCATORIA REGRESARA A LA COMISIÓN Y A LA JUNTA, PARA QUE UNA VEZ QUE YA SE CONOZCA CON EXACTITUD EL CONTENIDO DE LA REFORMA, SE VUELVA A SUBIR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE ESTE PROCEDIMIENTO NO DESFASARÍA MUCHO LOS TIEMPOS QUE SE TIENEN CONSIDERADOS, PUESTO QUE POR EXPERIENCIA HEMOS VISTO QUE EL FUERTE DE LOS ASPIRANTES SE INSCRIBE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS QUE TIENE CONSIDERADO LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE

DOCUMENTACIÓN, ES CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. MARÍA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PARA RESALTAR, QUE NO SE REFIERE AL PROCEDIMIENTO, PUESTO QUE ESTE YA FUE APROBADO, ENTONCES ME PARECE QUE ESAS DISERTACIONES NO CORRESPONDEN CON LA DISCUSIÓN DE LO QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO SEÑALANDO, LO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO EN CASO CONCRETO ES LA CONVOCATORIA PÚBLICA, UN DOCUMENTO QUE SERÁ COMO BIEN LO SEÑALA, PUBLICITADO Y QUE VA A SER PÚBLICO PARA QUE LA SOCIEDAD LO CONOZCA Y OBVIAMENTE QUIENES ESTÉN INTERESADOS PUEDAN INSCRIBIRSE, YO ME UNO A LA PROPUESTA DEL SEÑOR CONSEJERO, QUE REGRESE LA CONVOCATORIA A COMISIONES, SE ESPERE, QUE NO HABRÁ DE SER MAS DE UN DÍA O DOS EN TORNO A LAS APROBACIONES DE LAS REFORMAS DE LA LEGISLATURA Y QUE UNA VEZ QUE YA QUE CONOZCAMOS EL CONTENIDO EXACTO DE CÓMO VAN A QUEDAR LAS DIFERENTES DISPOSICIONES LEGALES DE LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS JURÍDICO ELECTORALES, SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA Y QUE SEA PUES UN DOCUMENTO QUE DÉ PLENA CERTEZA A TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL Y FUNDAMENTALMENTE A QUIENES DESEAN INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MANUEL DE JESÚS BRISEÑO CASANOVA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MI INTERVENCIÓN NO PRETENDÍA DE ALGUNA MANERA GENERAR ESTA DISCUSIÓN, SIN EMBARGO EN UNA LECTURA COMO YO DECÍA, MUY RÁPIDA DE ACUERDO A LOS TEXTOS Y LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS DE LOS TRABAJOS EN LA LEGISLATURA, ESTÁ INCLUIDO DE ALGUNA MANERA ESOS TIEMPOS, Y EL ASUNTO ERA COMENTARLO EN ESTE CONSEJO, EL MOTIVO ERA LA REFLEXIÓN SOBRE ESTE PARTICULAR, PARECE SER, YO EN LO PERSONAL, ESA ERA MI CONSIDERACIÓN ORIGINAL, EL OTRO ASUNTO ME PARECE QUE NO HABRÍA NECESIDAD DE REGRESARSE A COMISIONES, EL DOCUMENTO EN LO GENERAL ME PARECE QUE SOLAMENTE ESTÁ PENDIENTE EXACTAMENTE LAS FECHAS, ESTO ES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS Y LOS RESULTADOS PROPIAMENTE DE QUIENES VAYAN A INTEGRAR LOS CONSEJOS, SÍ ESTÁ DE POR MEDIO DE ALGUNA MANERA UN ASUNTO NO MENOS IMPORTANTE, O DE MAYOR TRASCENDENCIA QUE ES JUSTAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTOS CONSEJOS, Y CUANDO TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL UNA OBLIGACIÓN EN PARTICULAR DE VIGILAR, Y A LAS PRECAMPAÑAS EN UN MOMENTO DADO, ESA FUE LA PREOCUPACIÓN ORIGINAL DE ELLO, ME PARECE PUES Y YO SÍ ME SUMARÍA DE ALGUNA MANERA Y LO HAGO DE MANERA PÚBLICA, MI PROPUESTA PARA QUE EN TODO CASO NO REGRESE A COMISIONES, SI NO SIMPLEMENTE SE AJUSTE UNA VEZ QUE SE CONOZCAN LAS FECHAS AL CALENDARIO, DE ALGUNA MANERA EN QUE DEBE ESTABLECERSE, NO HABRÍA NECESIDAD, PORQUE EN LO GENERAL, PUES CREO QUE EL CONTENIDO DE LA PROPIA CONVOCATORIA REÚNE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES Y DE FONDO QUE REQUIERE, SIN EMBARGO LA OMISIÓN SI ES DESDE LUEGO DE TRASCENDENCIA LO QUE CORRESPONDE A ESTE PARTICULAR COMO SE REFLEXIONA, ES CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOZA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CON SU PERMISO, EL PUNTO QUE YO QUIERO TRATAR ES RELATIVO AL PROPIO TEXTO DE LA CONVOCATORIA, PORQUE CREO QUE DEBE HACÉRSELE ALGUNA PRECISIÓN EN LO QUE SE REFIERE A LA BASE TERCERA, EN EL NUMERAL DÉCIMO, PORQUE DICE, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA BASE SEGUNDA, PERO DEBERÁ HACERSE LA INCLUSIÓN SEGÚN MI OPINIÓN EN TÉRMINOS DE LOS QUE EXCLUYEN DE QUIENES PUEDAN SER NOMBRADOS CONSEJEROS, PORQUE SI NO ESTARÍAMOS HABLANDO SI FUERA ASÍ GENERAL, DE QUE NO DEBE SER CIUDADANO ZACATECANO, NO DEBES DE GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN, Y AL CONTRARIO, O SEA, SIMPLEMENTE QUE SE PRECISE NADA MÁS EN LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LA BASE CORRESPONDIENTE QUE INHABILITA O EXCLUYEN A ALGUIEN, A ALGÚN CIUDADANO PARA SER CONSEJERO, ES CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: YO REALMENTE CREO QUE EL ACUERDO NO DEBE REGRESAR A COMISIÓN, EN VIRTUD DE QUE LOS PLAZOS QUE SE HAN MARCADO EN EL PROPIO PROCEDIMIENTO YA SE ENCUENTRAN AJUSTADOS Y LAS DIVERSAS ETAPAS QUE SE DESARROLLARÁN ESTÁN YA PENSADAS O CALENDARIZADAS DE ACUERDO A LAS COMPLEJIDADES QUE SE PRESENTAN DESDE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, ES CIERTO QUE NÚCLEOS POBLACIONALES COMO FRESNILLO, GUADALUPE O ZACATECAS, HAY UN SINNÚMERO DE PARTICIPANTES, DE PERSONAS QUE ATIENDE A LA CONVOCATORIA, PERO TAMBIÉN ENCONTRAMOS MUNICIPIOS MUY COMPLICADOS, QUE SI SE PRESENTAN 4 PERSONAS, COMO ES EL CASO DE EL SALVADOR Y MELCHOR OCAMPO, SON LAS QUE ENTRAN, INCLUSO HASTA BATALLAMOS PARA LOS SUPLENTE, RECORDARÁN QUE HASTA SE HAN INTEGRADO LOS SUPLENTE DE LOCALIDADES O MUNICIPIOS COLINDANTES, ENTONCES YO SÍ PEDIRÍA QUE LA CONVOCATORIA FUERA APROBADA EN SUS TÉRMINOS, Y MÁS AÚN, CONSIDERANDO COMO SE HA COMENTADO QUE LOS PLAZOS, TENGO ENTENDIDO, YO NO CONOZCO EL DOCUMENTO QUE APROBÓ LA LEGISLATURA, PERO SE ESTÁN PENSANDO EN ADELANTAR LOS MOMENTOS, ENTONCES SÍ SE ME HACE QUE AL INSTITUTO SE LE PONDRÍA EN UN APRIETO, LA PROPUESTA DE MI PARTE SERÍA QUE DIJERA, QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE INTEGREN CONSEJOS DISTRITALES, Y MUNICIPALES ELECTORALES, SERÁN DESIGNADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL, Y CREO QUE PODRÍA SER EL TEXTO QUE SE REPRODUZCA EN EL CASO DE LA INSTALACIÓN, O BIEN, HACER UNA SOLA BASE CON EL GENÉRICO DE QUE SERÁ DE CONFORMIDAD CON LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, Y QUE EN ESE SENTIDO, SEA EN SU MOMENTO CUANDO CONOZCAMOS YA OFICIALMENTE LOS PLAZOS, SEAMOS NOTIFICADOS DE LAS REFORMAS, PUES SE PRECISE CON LOS ASPIRANTES LA TEMPORALIDAD DE SUS CONTRATOS, PORQUE TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, ¿LA CONVOCATORIA QUE ES LO QUE PRETENDE?, QUE LAS SOLICITUDES LLEGUEN, O SEA, ESE ES UN PRIMER MOMENTO, RECABAR LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS Y QUE DESDE LUEGO LA CONTRATACIÓN, PUES SERÁ EN UN MOMENTO POSTERIOR Y JURÍDICAMENTE LO ESTARÍAMOS SALVANDO DE ESA MANERA, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. FELIPE ANDRADE HARO, QUIEN EXPRESA: BUENO QUIERO NUEVAMENTE UNIRME A LA PROPUESTA DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, DEFINITIVAMENTE CREO QUE SE INSCRIBE EN MARCO DE UN, LO DIJE EN SU MOMENTO, DE UN PROGRAMA INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL DE LAS ETAPAS PREVIAS AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, QUE YA DEBEN ESTAR EN FUNCIONAMIENTO, Y ADEMÁS, EFECTIVAMENTE EL ACUERDO LO QUE ESTABLECE ES UN PROCEDIMIENTO DE CÓMO VAMOS A ELEGIR, A DESIGNAR, A RECIBIR SOLICITUDES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, AHÍ YO VEO UN PROCEDIMIENTO MUY CLARO QUE DEBE DE PUBLICITARSE, DE DARSE A CONOCER Y QUE EN LA MARCHA TENDRÁ QUE ADECUARSE CONFORME A, INSISTO, AL MAZACOTE QUE NOS PUEDA PRESENTAR LA LEGISLATURA DEL ESTADO, POR LA VÍA DE LO QUE PUEDEN LLAMARLE REFORMAS O COMO LO QUIERAN LLAMAR, O LAS REFORMAS MÁS DEMOCRÁTICAS EN LA HISTORIA DE ZACATECAS, COMO QUIERAN LLAMARLE, ESO NO ENTRA A DISCUSIÓN, PERO EFECTIVAMENTE SÍ ES NECESARIO QUE SE PUBLICITE Y COMIENZE YA A HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, DE LOS ASPIRANTES, PORQUE DENTRO DE LAS MÚLTIPLES FACULTADES QUE SE VAYAN A DAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, TIENE QUE VER CON EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL POR EJEMPLO ENTRE OTROS, QUE TENDRÁ QUE REGLAMENTAR PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, DIGO, SI ESTAMOS EN ESTE MOMENTO PREVIO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA PUBLICITAR Y DAR A CONOCER Y AJUSTARLO A LOS TIEMPOS QUE HAYA DETERMINADO LA LEGISLATURA DEL ESTADO, YO CREO QUE ADELANTE, Y ESO FORMA PARTE DE UN PROGRAMA INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL QUE NO INICIA CON LA PRIMER SESIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL, SE INICIA PREVIAMENTE AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES SI FORMAN PARTE DE ESE PROGRAMA INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL PREVIO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2010, YO CREO QUE NO MERECE MAYOR DISCUSIÓN, SI NO HABRÁ DE AJUSTARSE EN TODO CASO PUES A LOS TIEMPOS QUE EN SU MOMENTO HAYA ACORDADO O NO HAYA ACORDADO LA LEGISLATURA DEL ESTADO UNA VEZ QUE ENTREN EN VIGOR LAS REFORMAS, CREO QUE SOBRE ESE ASUNTO NO MERECE MAYOR DISCUSIÓN, SE APRUEBE EN LO GENERAL, POR ESO ME PARECE QUE COINCIDIMOS CON ACCIÓN NACIONAL DE QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y LAS MODIFICACIONES SE HAGAN CONFORME SE CONOZCAN Y ENTREN EN VIGOR LAS REFORMAS ELECTORALES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS TIENE YA PROGRAMADO A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA, ESTAR RECORRIENDO LAS DIVERSAS RUTAS DEL ESTADO, PARA EFECTO DE TENER LAS ANUENCIAS RESPETO DE LOS LUGARES DONDE SE HARÁ LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, Y QUE LA PUBLICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA INDUDABLEMENTE ES IMPORTANTE PARA QUE QUIENES NOS DESEEN ACOMPAÑAR, YA COMIENCEN A CONOCER LOS TÉRMINOS, POR LO TANTO, SI LES PARECE BIEN Y CON LA PROPUESTA DE ADICIÓN QUE HACE LA CONSEJERA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE QUE EN ESA BASE SEXTA SE DEJE ESTABLECIDO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA LA LEY ELECTORAL, ESTARÍAMOS DANDO PASO A VERIFICAR LO QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO

APRUEBE, CON ESA ANOTACIÓN Y CON DESDE LUEGO EL COMENTARIO QUE HACE EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA EN EL CASO DE LA CLÁUSULA TERCERA, SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO DE ACUERDO, SEÑOR SECRETARIO LE RUEGO SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, QUE TENDRÁN A SU CARGO LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL QUE HABRÁN DE RENOVARSE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

**CINCO VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
UNA ABSTENCIÓN. -----**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD A ESTE RESULTADO, SE DECLARA APROBADO POR MAYORÍA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SEÑOR SECRETARIO LE RUEGO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DEBIDAMENTE AGOTADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 39 MINUTOS DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009, SE LEVANTA LA SESIÓN, GRACIAS POR SU ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS